



Certificación de Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia, celebrada el día 16 de Mayo de 2022

Dña. Julia del Castillo Gómez, Secretario del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia,

CERTIFICA

Que en la sesión debidamente convocada al efecto, celebrada en la sede del Colegio, calle Los Coches, 5-1º D de Segovia el día 16 de Mayo de 2022, con la asistencia de,

Junta de Gobierno:

Presidente

D. Enrique Gutiérrez Barahona

Secretario

D^a Julia del Castillo Gómez

Tesorero

D. Juan Lucíañez Yubero

Contador

D. Miguel Ángel Delgado Berzal

Vocal

D^a Elena de Frutos de Frutos

Colegiados:

D. José Ignacio Esteban San Lorenzo

D. Julián Barrio de Santos

se adoptaron los siguientes,

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada el 20 de Diciembre de 2021.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Aprobar el Acta de la anterior Junta General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2021.”

PUNTO Nº 2.- Examen y aprobación, si procede, de la liquidación de gastos e ingresos, correspondiente al ejercicio económico del año 2021.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar la liquidación de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2021. El superávit pasará a incremento patrimonial”.

PUNTO Nº 3.- Memoria formulada por la Junta de Gobierno sobre la labor realizada en el año 2021, y acontecimientos de mayor trascendencia para la vida corporativa.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Tomar razón de la información facilitada por la Secretario, D^a Julia del Castillo Gómez”.

PUNTO Nº 4.- Informes de COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Tomar razón de la información facilitada por el Presidente, D. Enrique Gutiérrez Barahona”.



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEGOVIA
C/ Los Coches nº 5, 1º D. 40002 SEGOVIA Telf. 921 42 66 11

PUNTO Nº 5.- Ruegos y preguntas. Informe de Asesoría Jurídica en materia de atribuciones profesionales.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Tomar razón de los asuntos en materia de atribuciones profesionales, dando traslado a la Junta General para seguir con los procesos jurídicos necesarios en materia de defensa de la profesión.”

Y para que así conste, se expide la presente Certificación de Acuerdos, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Colegio, en Segovia a 18 de Mayo de dos mil veintidós.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO

Fdo.: Enrique Gutiérrez Barahona

Fdo.: Julia del Castillo Gómez